

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6679 VERNE TECHNOLOGY GROUP, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y FACE INGENIERIA GLOBAL TELECO, S.L.U. (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 53 del Real Decreto – Ley 5/2023, de 28 de junio, de entre otras, transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que en fecha 12 de noviembre de 2024, el socio único de la mercantil VERNE TECHNOLOGY GROUP, S.L.U., y el socio único de la mercantil FACE INGENIERIA GLOBAL TELECO, S.L.U., adoptaron las decisiones de socio único relativas a la fusión por absorción de FACE INGENIERIA GLOBAL TELECO, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por parte de VERNE TECHNOLOGY GROUP, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes con fecha 30 de junio de 2024, que no fue preciso publicar o depositar en el Registro Mercantil según lo establecido en el artículo 9 de la LME, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 LME, habida cuenta que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente. En consecuencia, no ha resultado necesaria para esta fusión: (i) la inclusión en el Proyecto de Fusión de las menciones 3º, 5º, 7º y 8º del artículo 40 de la LME; (ii) los informes de los Administradores y expertos sobre el Proyecto de fusión y (iii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente.

Por último, y de conformidad con los artículos 10, 13, 14 y concordantes de la LME, se hace constar el derecho de los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como a ejercer los derechos que, en su caso y con arreglo a los citados artículos, les corresponda.

Alicante, 4 de diciembre de 2024.- Consejero Delegado Solidario de Verne Technology Group, S.L.U., y Administrador Solidario de Face Ingenieria Global Teleco, S.L.U, Don Gianni Cecchin.

ID: A240056255-1